

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: UNIFINSA S.A.

EXPEDIENTE: 709863

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1801501782	12/09/2016	DARQUEA SEVILLA ALVARO ANDRES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-A-00000039 NOMBRE: GRUPO ACP CORP S.A.
 MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: Av. Domingo Orue 165, Lima 34 - Perú
 AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: PERU
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO



3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1801501782 NOMBRE: DARQUEA SEVILLA ALVARO ANDRES
 TELÉFONO: 032421555 DIRECCIÓN: CEVALLOS
 CORREO ELECTRÓNICO: alvaro.darquea@uninova.com.ec NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-A-0000018	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	OTRO	PERU	AV. DOMINGO ORUE N° 165 PISO 5, DISTRITO DE	alicia.granda@grupoacp.com.pe	NO
2.	SE-A-00000040	INVIERTA GRUPO ACP ADMINISTRADORA PRIVADA	SOCIEDAD EXTRANJERA	PERU	AV. DOMINGO ORUE N° 165 PISO 5, DISTRITO DE	alicia.granda@grupoacp.com.pe	NO

DARQUEA SEVILLA ALVARO ANDRES
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-002-000034857



20171801008D00581

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171801008D00581

Ante mí, NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA de la NOTARÍA OCTAVA , comparece(n) ALVARO ANDRES DARQUEA SEVILLA portador(a) de CÉDULA 1801501782 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en AMBATO, REPRESENTANDO A GRUPO ACP CORP. S.A., CON R.U.C. 20549302671 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. AMBATO, a 23 DE MARZO DEL 2017, (10:20).

ALVARO ANDRES DARQUEA SEVILLA
CÉDULA: 1801501782



NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

